

**PROCESO DESASEADO, CRITICAN****PRI, PAN Y PRD AMENAZAN CON IMPUGNAR LEYES APROBADAS**

Tras calificar de "desaseada" la sesión que logró la aprobación de diversas reformas en la Cámara de Diputados, los grupos parlamentarios de PRI,

PAN y PRD amenazaron con impugnarlas en la SCJN. Criticaron el aval de Morena y aliados en la desaparición del Conacyt, Insabi y la Financiera

Rural, y el otorgamiento al Ejército de la vigilancia del espacio aéreo y la operación del Tren Maya, entre otras reformas. -

**ANTE LA CORTE**

## Ve oposición desaseo e impugnará reformas

PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados anunciaron que impugnarán ante la Suprema Corte la "desaseada" y "apresurada" aprobación de diversas reformas que incluyen la desaparición del Conacyt, el Insabi y Financiera Rural.

También cuestionaron el aval de Morena y sus aliados para otorgar la concesión infinita al Tren Maya, la facultad al Ejército para vigilar el espacio aéreo y cambios a la Ley General de Bienes Nacionales.

"Impulsaremos acciones de inconstitucionalidad ante la Corte, porque fueron decisiones arbitrarias, que violaron el proceso legislativo y que no tomaron en cuenta al resto de los partidos", anunció el diputado Brasil Acosta, del PRI.

La postura de recurrir a la Suprema Corte contra la feria de reformas de la '4T' fue respaldada por el panista Jorge Triana y el perredista Luis Espinosa. —Victor Chávez